

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANTAMAR S.A. DADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2019 POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días de agosto del 2019, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de Compañía denominada: HANTAMAR S.A., el Sr. MORALES TORRES CARLOS ALBERTO, propietario de 560 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno; y La Sra. MOREIRA CERVANTES MARIELA ELIZABETH, propietario de 240 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. MORALES TORRES CARLOS ALBERTO, y como secretario MOREIRA CERVANTES MARIELA ELIZABETH.- Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2012, del Gerente General y del informe del Comisario de la Compañía HANTAMAR S.A.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2012 de la Compañía HANTAMAR S.A. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2012.**

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaria se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2012 del Gerente General y del informe de Comisario de la Compañía HANTAMAR S.A, 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2012 de la Compañía HANTAMAR S.A. Para realizar las respectivas declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2012. Toma la palabra MORALES TORRES CARLOS ALBERTO. Gerente General, para hacer la entrega del informe del Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2012 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2012 del Gerente General, el Informe del Comisario y de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2012 por la Junta de Accionistas de HANTAMAR S.A. ; Estos aprueban Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza al, Gerente General y al, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2012 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismo que suscriben en señal de aceptación de la presenta acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Presidente y el Secretario de la junta. Con lo cual se levanta sesión a las quince horas: f) MORALES TORRES CARLOS ALBERTO.- Accionista; MOREIRA CERVANTES MARIELA ELIZABETH.-Accionista Y MORALES TORRES CARLOS ALBERTO.- Presidente de la Junta.- MOREIRA CERVANTES MARIELA ELIZABETH – Secretario de la Junta del 16 de Agosto del 2019.

Fiel copia de la original.



MORALES TORRES CARLOS ALBERTO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



MOREIRA CERVANTES MARIELA ELIZABETH
ACCIONISTA - SECRETARIO